MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 537 /2.015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATOS DE OBRAS SUSCRITOS EN DIVERSOS PROCESOS LICITATORIOS, CONVOCADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.----------

Asunción, 23 de junio de 2.015

VISTO:

El pedido de Ampliación de Vigencia remitido por el Arq. Horacio Loizaga, en su carácter de Director de Recursos Físicos – D.G.A.F., a través del Memorándum D.R.F. Nº 080 de fecha 19 de mayo de 2014, de los diversos procesos licitatorios de Obras convocados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Contratos a ser ampliados se encuentran vigentes hasta el 30 de junio de 2015, motivo de ello, obran en el expediente las Adendas correspondientes.

Que, el pedido surge a raíz del Memorándum D.R.F. Nº 080 de fecha 19 de mayo de 2014, suscrito por el Arq. Horacio Loizaga, en su carácter de Director de Recursos Físicos – D.G.A.F., en los siguientes términos: ***..."Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la extensión de las vigencias de los contratos en obras administrados por Nivel Central, que se encuentran próximos a fenecer el 30/06/2015. Al respecto, cabe mencionar que los contratos entre las partes deben estar vigentes de modo que las obligaciones puedan ser exigibles y se puedan tomar los recaudos correspondientes para la aplicación de las medidas tales como solicitud de pago de facturas, cobros de multas, ejecución de pólizas en virtud del cumplimiento del objeto del contrato, motivo por el cual solicito que los mismos, cuyos listado se adjunta sean extendidos hasta Diciembre 2015 inclusive, al igual que las Vigencias de sus correspondientes Pólizas de Cauciones"...***

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones mediante Memorándum (A.J.) D.O.C. Nº 325 de fecha 11/06/2015, solicitó a la Dirección de Recursos Físicos, previa a la extensión de la vigencia de los contratos, informe el motivo o justificación del pedido de extensión de dichas ampliaciones contratos.

Que, por Memorándum de fecha 19 de junio de 2015, suscrito por el Ing. Pedro Legal, Encargado del Dpto. de Fiscalización de la Dirección de Recursos Físicos, informa en cuanto a lo solicitado que: ***..."Las obras se encuentran en diversas***

Resolución D.G.O.C. Nº 577 /2.015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATOS DE OBRAS SUSCRITOS EN DIVERSOS PROCESOS LICITATORIOS, CONVOCADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.----------

situaciones, esto es, algunas están paralizadas por diversos motivos (Falta de Pago, Gestión de Adenda, Falta entrega de sitio de obra, etc.), algunas están aún con procesos administrativos pendientes (Aún falta Recepción Definitiva; "que no tiene plazo definido; otros). Se ha solicitado extensión de vigencia de los contratos en los que a nuestro parecer, es de interés del Ministerio estén aún Vigentes"...

Que, existe la necesidad de prever el efectivo cumplimiento de las obligaciones contractuales con los proveedores, motivo de ello, las empresas afectadas presentaron su debida "CONFORMIDAD" en cuanto a la ampliación de vigencia contractual.

Que, los contratos a la fecha se encuentran vigentes. La modificación solicitada solo se refiere a la ampliación de las vigencias contractuales, sin alterar montos originalmente pactados.

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, se configuran los fundamentos legales para la prosecución de los trámites administrativos de rigor, en virtud a la ***Ley Nº 2051/03 - "De Contrataciones Públicas", Artículo 62.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PUBLICAS.***

Que, por otra parte, el citado cuerpo legal en su ***Art. 55 Derechos de las Contratantes dice: "Las Contratantes gozan de los siguientes derechos: b) a modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiere mérito".***

Que, la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., se expidió favorablemente a través del Dictamen (A.J.) – D.G.O.C. N° 215 de fecha 23 de junio de 2015.

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

SB/ce

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 577 /2.015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATOS DE OBRAS SUSCRITOS EN DIVERSOS PROCESOS LICITATORIOS, CONVOCADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.----------

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Articulo 1° APROBAR la ampliación de vigencia de contratos de obras suscritos en diversos procesos licitatorios, convocados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme al siguiente detalle:

ITEM	I.D. Nº	CONTRATO Nº	EMPRESA CONTRATISTA	LLAMADOS	PRORROGAS DE LAS VIGENCIAS
1	151.102	1	DMV S.A	LPN Nº 36/2009 "AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO 2DA. ETAPA	31/12/2015
2	203.556	223	DMV S.A	LPN Nº 19/2010 "CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES PARA UNIDADES DE LA SALUID DE LA FAMILIA- APS"	31/12/2015
3	205.237	218	INGENIERO WILLIAN NEGRETE YAMBAY	LPN Nº 23/2010 "CONSTRUCCIÓN DE 9 PARQUES SANITATIOS REGIONALES	31/12/2015
4	205.237	219	DMV S.A	LPN Nº 23/2010 "CONSTRUCCIÓN DE 9 PARQUES SANITATIOS REGIONALES"	31/12/2015
5	223.977	466	CONFORTEC S.R.L	LCO Nº 44/2011 "ADQUISICIÓN DE ASENSOR HIDRAULICO Y CERCO PERIMETRAL"	31/12/2015
6	241.394	148	CONSORCIO ASINTEC-AIRMECT	LPN Nº 16/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VARIAS DEPENDENCIAS DEL DPTO. CENTRAL Y CAPITAL	31/12/2015
7	242.221	219	CONSORCIO MORENO	LPN Nº 22/2012 "CONSTRUCCIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ADICCIONES-PLURIANUAL"	31/12/2015
8	246.146	423	CONSORCIO CORDILLERA	LPN Nº 42/2012 "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO AMBULATORIO DE ESPECIALIDADES (CAES) EN LA CIUDAD DE AREGUA"	31/12/2015

SB/ce

Resolución D.G.O.C. Nº 517 /2.015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATOS DE OBRAS SUSCRITOS EN DIVERSOS PROCESOS LICITATORIOS, CONVOCADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.----------

9	246.410	401	ING. JORGE LAVIGNE	LCO Nº 38/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DENTRO DEL DPTO. CENTRAL-PLURIANUAL"	31/12/2015
10	240.559	61	TECNICON CONSULTORES S.A	CVE Nº 06/2012 "CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REFUNCIONALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL H. MAT. INFANTIL DE FDO. DE LA MORA"	31/12/2015
11	245.296	187	KUARAHY INGENIERIA S.A.C.I	CD Nº 99/2012 "REPARACIÓN EN EL BLOQUE INTERNADO Y HEMODIALISIS DEL H. REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO"	31/12/2015
12	245.383	225	EMTEC EMPRESA TÉCNICA	CD Nº 102/2012 "REPARACIONES EDILICIAS DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO"	31/12/2015
13	252.845	436	AR-CONSULTORES & ASOC.	LPN Nº 06/2013 "AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DEL H. DE LAMBARE"	31/12/2015
14	259.019	51	ING. DIEGO SKLARKIERVICZ	CVE Nº 06/2013 "AMPLIQACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN PARA LA HABILITACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO EN LA EX SEDE DEL H. DE CLINICAS"	31/12/2015
15	241.063	185	AR-CONSULTORES & ASOC.	CVE Nº 08/2013 "REFUNCIONALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE PUERTO CASADO-ALTO PARAGUAY"	31/12/2015
16	262.619	9	ING. WILLIAMS STANLEY	LPN Nº 01/2013 "CONSTRUCCIÓN DE BUNKER Y PCI EN EL HOSPITAL DEL CANCER"	31/12/2015
17	278.271	337	INGENIERO DERLIS MENCIA	LCO Nº 21/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DEPENDENCIAS DE LA XVIII REGION SANITARIA"	31/12/2015
18	278.076	195	ARQUITECTA MARIA DE FATIMA SERVIN	CD Nº 33/2014 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL AREA DE CUIDADO ESPECIALES DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL"	31/12/2015

SB/ce

Resolución D.G.O.C. Nº 577 /2.015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATOS DE OBRAS SUSCRITOS EN DIVERSOS PROCESOS LICITATORIOS, CONVOCADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.----------

19	279.142	331	DISUR BIENES Y SERVICIOS	CD Nº 53/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓNDEL EDIFICIO DE CITODIAGNOSTICO"	31/12/2015
20	278.031	152	PARAGUAY SERVICIOS TÉCNICOS	CD Nº 31/20145 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL CANCER DEL CUELLO UTERINO Y MAMAS DEL MSPyBS"	31/12/2015
21	279.795	233	KUARAHY INGENIERIA S.A.C.I	CD Nº 69/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA"	31/12/2015
22	278.743	289	PEGASUS S.A	LCO Nº 24/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA CASA, DEPOSITO E INSTALACIÓN DE DESAGUE CLOACAL DEL HOGAR NUESTRA SRA. DE LA ASUNCIÓN"	31/12/2015

Articulo 2° Determinar que las demás cláusulas de los contratos no afectadas por la presente Resolución, permanecen vigentes e invariables.

Articulo 3° Ordenar que las empresas mencionadas en el artículo 1°, presenten la ampliación de vigencia de la póliza de fiel cumplimiento de contrato, por el mismo tiempo de ampliación de vigencia contractual.

Articulo 4° Autorizar al titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción de las Adendas respectivas.

Articulo 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido
Fecha 24/06/15 Hora 12:48
Nº 50507 Firma

SB/ce